



# ACTA.

## **43 Consejo Comunal de Seguridad Pública (Virtual)**

*(En el marco de la Ley que ordena su creación)*

Comuna LOS ANGELES  
Fecha 28 DE enero DE 2021 Lugar SALA DE REUNIONES DE LA ALCALDIA  
Hora Inicio 09:30 HORAS Hora Término 10:45 HORAS

El alcalde de la comuna de Los Ángeles, Don Esteban Krause Salazar, da inicio a la sesión N°43 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual se realizará de la siguiente manera:

### **Temas de la sesión:**

- Informe mensual sobre delitos en la comuna, expone Carabineros de Chile.
- Informe funcionamiento cámaras 2020
- Informe Patrullaje Mixto 2021
- Varios de seguridad

### **Acuerdos de la sesión:**

El Alcalde de la comuna da inicio a la sesión N° 43, saludando a los consejeros asistentes y le da el pase y presenta al nuevo Comisario de la comuna de Los Ángeles Don Arnaldo Ferrari, quien expone sobre los delitos en la comuna.

#### **1.- Informe mensual sobre delitos en la comuna, expone Comisario Sr. Arnaldo Ferrari.**

Saluda y se presenta a los consejeros y sigue señalando los servicios que se han realizado en cuarentena y que paralelamente deben cumplir con su rol fundamental que es el de orden y seguridad en la comuna.

Menciona que durante el mes de diciembre han tenido una cantidad de carabineros involucrados en los controles sanitarios, preventivos y cordones sanitarios, siendo la cantidad de 161, teniendo un promedio diario de 7 a 8 carabineros para estos efectos en la calle con turnos de mañana y tarde, acompañados de funcionarios de otras instituciones.

En total dentro del mes de noviembre a diciembre y enero han salido 304 carabineros, adquiriendo el compromiso de que esto se siga manteniendo.

Con respecto a los detenidos por infringir el artículo 318, desde el 2020 al 2021 hay un total de 7.173 y solamente durante el mes de enero del 2021 han sido detenidos 520 personas. Señala que esta labor preventiva no solamente se limita a efectuar detenciones por no portar su permiso, sino que también aquellos que han infringido el toque de queda y en ese entendido solo en el 2021 han tenido 317 detenidos. A la fecha durante el año 2020 y 2021 han tenido un total de 3899 detenidos por toque de queda.

Con respecto a los salvos conductos se han entregado hasta la fecha 15.965 de cuales 100.000 corresponden a permisos temporales individuales desde el año pasado a la fecha y aproximadamente 901 son permisos temporales colectivos presenciales.

Lo que corresponde a la función preventiva y la comisión de hechos delictuosos existe 1 delito de homicidio y en cuanto a las violaciones, tenemos dos delitos más en comparación con el año pasado.

A continuación el Comisario le da el pase al Capitán Bruno Gallardo quien informa con respecto a los delitos de violaciones ocurridos. Menciona la existencia de 4 delitos de violación a la fecha, explicando las distintas situaciones de cómo ocurrieron los hechos, con esta presentación se da por terminada la intervención de Carabineros.

El Alcalde da la palabra a quien quiera hacer alguna consulta y Don Daniel consulta con respecto a la cantidad de detenidos de noviembre a la fecha y si existía alguna orden de alejamiento para las personas que cometieron los delitos. El Capitán Gallardo le contesta con respecto a la primera consulta que fueron 1.173 detenidos por infringir el artículo 318 y con respecto a la segunda pregunta menciona que efectivamente en algunos casos existían estas órdenes de alejamiento. La Sra. Fiscal toma la palabra y conversa con respecto a alguno de los casos y menciona la importancia de la denuncia sobre todo de los vecinos.

## **2.- Informe funcionamiento cámaras 2020**

El Alcalde le da el pase a la Directora de Seguridad para que exponga sobre el funcionamiento de las cámaras año 2020, ella comienza dando la bienvenida al nuevo Comisario de Carabineros y continua informando sobre el uso de las cámaras que se tiene a nivel comunal durante el año 2020, comenta que se va a seguir equipando la central de monitoreo con nuevas pantallas, mobiliario y mantención de las mismas por 48 meses. Además menciona que se entregaran algunas pantallas a la Primera Comisaria, ya que, las que tienen están obsoletas.

Señala que existieron 1.700 situaciones que se manejaron en la central, el 50% de éstas se gestionó desde la central de vigilancia en conjunto con Carabineros, el 30% fue informada por Carabineros con la finalidad de realizar algunos seguimientos y el 20% fue informado por los vecinos a través de los números de emergencias que fueron entregados a la comunidad en las Campañas que se realizaban en terreno.

El apoyo realizado por las cámaras se traduce en; apoyo en las fiscalizaciones, recopilación y entrega de imágenes solicitadas por Fiscalía, Carabineros, PDI, seguimiento de situaciones e incivildades, vehículos mal estacionados, entre otras. Posteriormente se muestran imágenes

de las cámaras y además se menciona que la Central funciona 24/7 con operadores que trabajan por turnos.

El Alcalde menciona que la Municipalidad está haciendo una tremenda inversión y mejorándolas de acuerdo a las nuevas tecnologías que van surgiendo, señala que se incorporaran nuevas cámaras al parque de seguridad en distintos sectores de la comuna, para tener una mayor cobertura de este medio de vigilancia.

### **3.- Informe Patrullaje Mixto 2021**

El Alcalde da el paso para que se informe con respecto al patrullaje mixto que se está realizando con Carabineros durante el mes de enero.

La Directora menciona que durante el mes de enero se han estado desarrollando unos patrullajes mixtos con la Tenencia Centenario, con dos camionetas municipales más personal de Carabineros en cada una de ellas, sumado el seguimiento de las cámaras. Estos son los días viernes de cada semana, en el sector noreste de la ciudad para comenzar, en horario de 21:00 a 00:00 hrs. Los sectores focalizados en esta oportunidad han sido, Villa España, Francia, Italia, Tres Vientos, entre otros.

Se han realizado con estos Patrullajes fiscalizaciones a la normativa sanitaria vigente, uso de la mascarilla, toque de queda, entre otros. Se muestran imágenes de algunos procedimientos realizados por las patrullas.

Se da el pase para las consultas y Don Héctor Alveal presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, consulta con respecto a si los efectivos de Carabineros van al interior de las camionetas y si es así, si es que eso es correcto. Se responde diciendo que efectivamente los Carabineros van al interior de las camionetas y que por una necesidad del servicio se está realizando de esa manera.

### **3.- VARIOS**

- El Alcalde le da la palabra a la Directora Comunal de salud quien explica que durante el 1 de febrero los funcionarios y trabajadores de la atención primaria de salud de Los Ángeles van a ser vacunados contra el virus que provoca el COVID, recibirán esta vacuna alrededor de mil funcionarios, esta vacunación se va a instalar en 5 puntos de la comuna y que corresponde a 5 Cesfam, siendo estos el Cesfam Entre Ríos, Nuevo Horizonte, Norte, Nororiental y Santa Fe.

El día 15 se pondrá la segunda dosis, el traslado trae consigo una alerta naranja lo que significa que debe ser custodiada por Carabineros y la PDI. La Sra. Marta solicita específicamente el apoyo de Carabineros para esta actividad que se debe realizar en un solo día. Toma la palabra el Comisario haciendo las consultas con respecto al servicio que menciona la Sra. Marta que hay que realizar.

- Posteriormente toma la palabra Don Daniel Badilla Concejal de la comuna, quien menciona el tema del estallido Social y que ojala que la Municipalidad hubiera podido realizar las denuncias correspondientes.

Además menciona el caso de una dirigente de Villa Génesis quien denuncia a Carabineros por acoso. El Alcalde toma la palabra y señala que las denuncias deben realizarse por los canales que corresponden y no por las redes sociales. Con respecto a lo mismo el Comisario menciona que él recoge la inquietud y comenta que desde que él asumió no le ha llegado ningún reclamo formal con respecto a esta situación.

- Por último el Alcalde le da palabra a la Directora, ella menciona que tomará otras funciones dentro del municipio, agradece el apoyo de los consejeros y cada uno de los representantes de las instituciones participantes de este consejo se despide agradeciendo su trabajo constante en el tema y dando los mejores vibras para sus nuevas funciones.

Se finaliza la sesión a las 10:45 hrs.

**Materias a tratar siguiente sesión:**

Se continuara con los temas tratados anteriormente.

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

---

**Sr. Esteban Krause Salazar**  
**Alcalde**  
**I. Municipalidad de Los Ángeles**

---

**Ignacio Fica Espinoza**  
**Gobernador**  
**Provincia del Biobío**

---

**Sr. Daniel Badilla Cofré**  
**Concejal**  
**Municipalidad de Los Ángeles**

---

**Sr. Daniel Urrutia Muñoz**  
**Concejal**  
**Municipalidad de Los Ángeles**

---

**Srta. Karen León Reyes**  
**Directora**  
**Secretaría Técnica del Consejo**  
**Dirección de Seguridad e Inspección**

---

**Sr. Héctor Alveal Gómez**  
**Unión Comunal JJ.VV Urbana**

---

**Sr. José Luis Carvallo Cárcamo**  
**Cámara de Comercio**  
**Director Asociación Gremial**

---

**Mauricio Arancibia Salas**  
**Subprefecto**  
**Policía de Investigaciones de Chile**

---

---

**Sra. Nolfá Castillo Rebolledo**  
**Unión Comunal JJ.VV Rural**

---

**Sr. Hector Hernan Soto Moeller**  
**Mayor de Carabineros**  
**Comisario 1ra Comisaria De Carabineros**

---

**Sr. Gabriel Burgos Valdés**  
**Representante C.R.S**  
**Gendarmería de Chile**

---

**Geraldine Sanhueza Ortiz**  
**Coordinadora de SENDA**  
**SENDA**

---

**Sra. María Gemita Rojas Ravanal**  
**Fiscal**  
**Ministerio Público**

---

**Srta. Valeria Castro Jara.**  
**Coordinadora OPD**  
**SENAME**

---

**Sr. Jorge Mellado Hidalgo**  
**Secretario Municipal**  
**Ministro de fe CCSP**

---

**Sr. Jaime Mizon Seguel**  
**Representante**  
**Servicio Agrícola y Ganadero**

---

**Sr. Ramón Riquelme Seguel**  
**Representante COSOC**

---

**Sra. Mariana Messen Bustamante**  
**Representante COSOC**

---

**Sra. Pamela Müller Vergara**  
**Representante Centro Apoyo a Víctimas**

---

**Sra. Karen Mora Fernández**  
**Representante SERNAMEG**



## CERTIFICADO DE ASISTENCIA SESIÓN NRO 43 CCSP

Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal, certifica que se llevó a cabo el Consejo de Seguridad Pública N° 43 de la comuna de Los Ángeles, el 28 de enero del año 2021, efectuada por video conferencia zoom, a las 09:30 hrs y según lo establecido en la Ley 20.965, asistiendo los consejos siguientes:

1. Sr. Esteban Krause Salazar, Alcalde Municipalidad de Los Ángeles.
2. Srta Karen León Reyes, Directora Dirección de Seguridad e Inspección Municipal y Secretaria Ejecutiva del Consejo.
3. Sr. Jorge Mellado, Secretario Municipal, Municipalidad de Los Ángeles
4. Don Daniel Badilla Cofré Concejal comuna Los Ángeles
5. Don Daniel Urrutia Muñoz Concejal comuna Los Ángeles.
6. Doña Karen Mora representante Sernameg.
7. Doña Geraldine Sanhueza representante SENDA.
8. Don Héctor Alveal Gómez Presidente Unión Comunal JJVV Urbana.
9. Doña Mariana Messen representante COSOC.
10. Don Ramón Riquelme representante COSOC.
11. Mayor de Carabineros Sr. Arnaldo Ferrari
12. Doña Valeria Castro representante OPD.
13. Doña Pamela Müller representante Centro Apoyo a Víctimas.
14. Sr. Oscar Cid representante SAG
15. Don José Sandoval Baeza representante Gendarmería.
16. Don German Barra representante Gobernación.
17. Sra. María Gemita Rojas, Fiscal

Los Invitados a esta sesión fueron: Doña Marta Aravena Directora Servicio Salud, Don Luciano Espinoza representante SPD, Don Claudio Etchevers representante provincial SPD, Representantes Programa Lazos.

El presente es otorgado a 15 de enero de 2021, para los fines que se estimen pertinentes y para adjuntar como respaldo a la plataforma SIREC sistema de registro de los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

**JORGE MELLADO HIDALGO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**